

NAXTRA S A SRepresentante Legal (o quien haga sus veces)
BOGOTÁ D.C.Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 1847 del 17 de agosto de 2021**
Expediente No. **3-2018-04608-608**

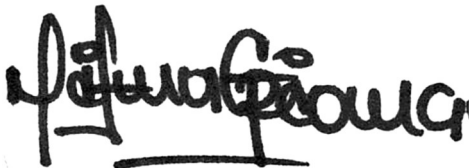
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la : **Resolución No. 1847 del 17 de agosto de 2021** , proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 30 de septiembre de 2021 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 06 de octubre de 2021 siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 07 de octubre de 2021.

Contra el auto que se le notifica no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

**MILENA GUEVARA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Proyectó: Claudia Ximena Castillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.**Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo - Profesional Universitario Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.**Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda*